

10 de agosto de 1911.

N°515.

Sr. Delegado Dr. D. Francisco Chuquihuanca Ayulo,

Lampa.

Se ha recibido su telegrama de 14 de julio último y su comunicación de 20 de julio también, relativas á las exacciones cometidas por el Juez Zegarra.

Se ha dado en esta capital la respectiva publicidad del asunto, por los diarios, y se ha hecho la gestión conveniente ante el Ministerio de Justicia.

El Comité confía en que su constancia y actividad logren conseguir la destitución de ese mal juez.

La cuestión de los socorros de las cárceles, es general en la República: los presos fallecen de hambre. La manera de conseguir una resolución que corrija este malestar, está en estudio del Comité Directivo

Pongo en su conocimiento que han sido cancelados muchos nombramientos de delegados, por su falta de actuación, estando comprendido entre estos el del Dr. D. Horacio H. Urteaga, de Puno.

Me permito recordarle el envío de sus cotizaciones de 1910 y 1911 (S/.2.40 c/año.), envío que puede ser hecho en estampillas.

De Ud. muy atto. y S. S.

*Pedro Paulin*